REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1375 Bogotá, D. C., miércoles, 2 de noviembre de 2022 EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2022

(agosto 24)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C., siendo las 8:46 a. m., del día miércoles 24 de agosto de 2022, se reunieron de forma presencial los miembros de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, bajo la presidencia del Doctor Paulino Riascos Riascos.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muy buenos días, Senadores, Senadoras, todos los asistentes y personas que están acompañando a esta Comisión vamos a iniciar la sesión ordinaria de hoy miércoles 24 de agosto del 2022.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Benavides Solarte Diela Liliana

Cabrales Baquero Enrique

Fortich Sánchez Laura Ester

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pérez Giraldo Claudia

Roldán Avendaño John Jairo

Se **hicieron presentes durante la sesión los siguientes Honorables Senadores:**

Besaile Fayad John Moisés

Farelo Daza Carlos Mario

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Riascos Riascos Paulino

Presentó excusa el Honorable Senador:

Merheg Marún Juan Samy

Contestaron a lista ocho (8) Honorables Senadores habiendo quórum para decidir.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, señor Secretario, entonces, hagamos lectura del orden del día y, sometámosla a aprobación por parte de los Senadoras y Senadores de la Comisión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Rama Legislativa del Poder Público

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Honorable Senado de la República.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022

Legislatura ordinaria 2022-2023

Siendo las 8:46 minutos de la mañana.

I.

Llamado a lista.

II.

Aprobación de proposiciones y varios.

Está leído del orden del día, señora Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sometemos a aprobación del orden del día por parte de los Senadores y Senadoras. Le damos la bienvenida también al Senador Farelo que acaba de llegar acá a la Comisión.

Honorable Senador doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Buenos días Presidenta, muchas gracias, Secretario, Buenos días para todos los presentes.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Se somete a aprobación del orden del día señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Algún voto en contra del Orden del día, no lo hay, señora Presidente. Está aprobado el orden del día.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Conciliamos entonces con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprobación de proposiciones y varios. Esto señora Presidente es con el objeto de cuadrar agenda en Comisión para poder organizar con respecto a las sesiones conjuntas que se avecinan del Presupuesto y la agenda de la Comisión.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

¿Hay proposiciones radicadas, señor Secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Si, hay tres proposiciones radicadas en la secretaría.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Entonces hagamos lectura a las proposiciones y sometámoslas a aprobación por parte de la Comisión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposición:

En los términos de la Ley 5ª de 1992, cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo*, y al señor Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor *Luis Carlos Reyes Hernández*, para que le explique a la Comisión Cuarta el Proyecto de ley número 118 de 2022 Cámara, *"por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones",* el miércoles 31 de agosto de 2022. Senador por sugerencia no amarremos la fecha exacta, sino que queda a disposición de Mesa Directiva para organizar, con esa salvedad, adicionalmente se explique si estos recursos de la Reforma Tributaria serán utilizados en el Presupuesto de la vigencia 2023, en cumplimiento de la función misional del Estado y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2026, del Presidente *Gustavo Petro Urrego.* Para la citada sesión invítese a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes. Firman los Senadores *John Jairo Roldán, Meisel, Cabrales,* y otras firmas; la puede poner a consideración, Presidente.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Ponemos a consideración la proposición que acaba de leer el señor Secretario. Anuncio que va a cerrarse, ¿es aprobada, señor Secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Queda aprobada Presidenta, siguiente proposición. Cítese a debate de control político en la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, al Ministro de Hacienda Doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*; al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -Dian-, el Doctor *Luis Carlos Reyes Hernández*; al Director del Departamento Nacional de Planeación -DNP- el Doctor, *Jorge Iván González Borrero*, para que respondan ante esta corporación en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva sobre los resultados entregados en materia socioeconómica y de finanzas públicas por el Gobierno anterior, conforme a los cuestionarios adjuntos a continuación. ¿La pueden fijar en pantalla la proposición por favor? Hay cuestionarios para el Ministro de Hacienda; para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; para el Departamento Nacional de Planeación. Firma el Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo; aquí está la proposición, señora Presidente.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Tiene la palabra Senadora Aída Avella sobre la proposición a la que se le acaba de hacer lectura.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí; a mí me parece que son dos proposiciones que tratan un poco más o menos mismo tema con las mismas personas, pues a mí me parecería que se pongan de acuerdo las personas que aparecen y que hagamos una sola citación o si no el Ministro cuando a trabajar.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Para sugerencia, se podría agendar el mismo día, porque vienen los mismos citados, sí, por eso son temas diferentes.

Honorable Senador doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Son distintos temas que normalmente nos citamos con muy poco tiempo para discutirlos. Parte de mi queja es que no podemos abordar a fondo las cosas y también la queja vuelvo a decir de mi compañera Aída Avella, de modo que miremos, conversemos y si fuera posible hacer en unos días dos visitas, dos situaciones, pero que den lugar de verdad a debates de fondo.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Entonces vamos a someter a consideración la proposición leída por el Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba, señora Presidenta; siguiente proposición.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Aída.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

No sé si llegó la proposición de la Audiencia Pública, solamente quería preguntarle al Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

De parte suya no tengo esas proposiciones, no más tengo dos del Senador Wilson.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Me dicen los asesores que la pasaron esta mañana; no sé si le llegó a su correo. Si es tan amable verifican, o si no la leo.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Ya van a revisar en el correo porque personalmente no lo han radicado. No; tampoco ha llegado por el correo, senadora. Me permito leer la siguiente proposición: Cítese a debate de control político en la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora *Cecilia López Montaño*; a la Ministra de Salud y Protección Social, la doctora; *Diana Carolina Corcho Mejía*; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*; al Ministro de Educación, el Doctor, *Alejandro Gaviria*; al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González*; al Director del Departamento de Prosperidad Social; el Director General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que respondan ante esta corporación en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva sobre la situación de crisis del hambre y la vulneración del derecho humano a la alimentación en Colombia, conforme al cuestionario adjunto a continuación. El cuestionario lo vemos publicado en pantalla; hay uno para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; para el Ministerio de Salud y Protección Social; para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; para el Departamento de Prosperidad Social; para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; para el Ministerio de Educación Nacional. Firma el Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Colocamos a consideración la proposición leída. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba, señora Presidenta. Hay otra proposición que es proposición de audiencia pública por parte, la Senadora Aída Avella Esquivel dice lo siguiente: Las personas con discapacidad en Colombia tienen derecho al desarrollo social, político, económico y cultural. Según la encuesta de calidad de vida 2019, el 8% de la población colombiana tiene alguna discapacidad, es decir, un total de 3.974.522 personas, de esa población del 46% de estas son hombres de 54% mujeres y el 30%, 30.1% corresponde entre niños de edades entre los cero a los 17 años. Por este motivo, se hace necesario implementar las medidas adecuadas por parte del Estado, la sociedad y las instituciones con las que se permita potencializar al máximo sus capacidades y mejorar la participación en todos los ámbitos de sus vidas en el marco del respeto a los derechos humanos, las políticas públicas y la normativa vigente del sector, han mostrado avances lentos en la garantía de Derechos Humanos para esta población, por tanto, se hace urgente que el Estado y las instituciones oficiales se encarguen de impulsarlas mediante un proceso de consulta que reúne a organizaciones del orden civil y cada uno de los ciudadanos interesados en esta problemática, la segregación sistemática, el incumplimiento de los derechos a la movilidad, la participación y la educación inclusiva y la inclusión laboral, así como una deficiente atención en salud, hacen necesario que se promuevan políticas que dignifiquen y permitan la participación activa en cada uno de estos espacios, en los cuales las personas con discapacidad pueden ejercer sus derechos y necesidades básicas, según el informe de análisis de la situación de las personas con discapacidad en Colombia 2021, el modelo social de la discapacidad considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social. La discapacidad entonces no es un atributo de la persona, sino un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por contexto, entorno social. Por lo tanto, el manejo de las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad, hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida social, SIIF página 32, estas dificultades experimentadas por las personas con discapacidad pueden significar obstáculos para su desarrollo humano y bienestar, por tanto, requieren ser identificadas y atendidas a través de políticas de programas de inclusión que incorporen acciones afirmativas para reducir las desigualdades y eliminar la discriminación por razones de discapacidad y de género, el acompañamiento a las personas con discapacidad y sus familias, requiere apoyo especializado por parte del Estado, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial, familias y sociedad en general.

Por lo anterior, apruébese por la Comisión Cuarta del Senado de la República, la Audiencia Pública de Control político sobre pasado, presente y futuro de las políticas públicas en relación con las personas con discapacidad en Colombia. Con transmisión en directo por el canal Congreso y el canal institucional, a realizarse el viernes 21 de octubre de 2022, a partir de las 8:00 de la mañana a 1:30 de la tarde, con sesión

mixta para tal efecto, mixta se refiere a virtual y presencial, para tal efecto cítese a Ministra de Salud, *Carolina Corcho*, Ministro de Educación, *Alejandro Gaviria*, Ministra de Trabajo *Gloria Inés Ramírez* y delegados o delegadas de los siguientes Ministerios, Transporte, Cultura, Justicia, Tecnología de la Información y Comunicaciones, Defensa, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de Ciencia, Tecnología e Innovación, quienes deberán resolver los cuestionarios adjuntos invítese a Director Asociación Nacional de empresarios de Colombia (ANDI) Bruce Mac Master, Senadores Comisión Séptima, Senado, Unidad del Servicio Público de Empleo, director, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Director, Consejería para la participación de personas con discapacidad igualmente que sea las organizaciones sociales y a las fundaciones significativas del sector. Cordialmente firma, Aída Avella Esquivel, Senadora de la República, en mis manos, tengo los cuestionarios para las diferentes Ministerios invitados a esta audiencia.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, señor Secretario, sometemos a consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señora Presidente.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

El Senador Arias suscribe también acompañando la proposición igualmente yo también, señor Secretario, no sé si alguien más sí, pues ahora, la Senadora Claudia Pérez también.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Su Secretario se acercará para los que deseen vincularse a la proposición de la Senadora Aída Avella.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Otra proposición, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Hay otra proposición por parte del Senador Juan Sammy Merheg, cítese al señor Ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo Gaviria, al Director de la DIAN, Luis Carlos Reyes Hernández, a fin de realizar debates de control político para que explique a estas Célula Legislativa los alcances de la Reforma Tributaria y responde a los siguientes interrogantes, relacionar el cuadro de fuente y uso de Reforma Tributaria.

1. Relacionar el cuadro de fuentes y usos de esta Reforma Tributaria
2. Sin considerarse los recursos que traerá la nueva Reforma Tributaria en el Presupuesto vigencia 2023 se proyectará un incremento del 50.7% en el impuesto sobre la renta y un incremento del 35.25% en el IVA. ¿Está usted de acuerdo con estas proyecciones? ¿De cuánto dinero estamos hablando en comparación con el año anterior?,
3. ¿Está de acuerdo con la proyección de los dividendos de Ecopetrol en la que se afirma que ascenderá a 24 millones generados por la actividad de la empresa y la evolución de los precios internacionales del crudo en la actual vigencia?
4. En el artículo 63 del Proyecto que regula el tema de la terminación oficial del impuesto mediante facturación, se estableció un parágrafo único que señala lo siguiente, la unidad administrativa especial de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) reglamentará lo sujeto a quienes se les facturará los plazos, condiciones, requisitos, términos, mecanismos técnicos y tecnológicos y a la fecha de entrada en la vigencia del nuevo sistema, este, aunque fue un artículo que se incorporó en la Reforma del Gobierno anterior, el cual, frente al cual en ese entonces y ahora sigue manifestando mi desacuerdo constituye un tema respecto del cual resulta necesario el Director de la Dian desarrolle públicamente el parágrafo y nos explique cuáles son los objetos a los cuáles se les facturará de esa manera el por qué condiciones, plazos, requisitos, mecanismos técnicos y tecnológicos, entre otros elementos, de tal manera que quede Constancia en la ***Gaceta del Congreso*** sobre el verdadero espíritu de esta norma, evitando que en el futuro se generen interpretaciones abusivas en materia Tributaria.
5. Con respecto a las declaraciones de renta sugeridas en la mayoría de los casos vemos que no traen el registro de los ingresos no constitutivos de renta y, sobre todo en las declaraciones de rentas y las que puedan tener un contribuyente en particular. ¿Cómo lograr que realmente esta declaración se ajuste más a la realidad de los contribuyentes? ¿Cómo evitar que, en un futuro, en lugar de declaraciones sugeridas, nos lleguen facturas del impuesto con base en el artículo 63 del Proyecto?
6. Con respecto a la acumulación de las rentas celulares de que trata el artículo quinto del Proyecto, para efecto de determinar la renta líquida gravable, solicito el ejemplo concreto sobre un asalariado que gana 10 millones mensuales y una venta o un apartamento que genere una utilidad de 80 millones de pesos para conocer las implicaciones entre lo que actualmente tenemos en el Estatuto Tributario, comparado con lo que trae la Reforma a través de los artículos 5° y 18 del Proyecto, ya que según analistas, esta clase de contribuyentes puede terminar grabado en más del 39%.
7. Finalmente, explíquenos cómo es el plan de modernización de la U.A.E DIAN y cómo ha impactado hasta la fecha y cómo impactará

directamente en el recaudo, pues no se trata solamente de vincular unas personas, modernizar unos equipos o ampliar los cruces de información, sino que necesariamente debe existir una corresponsabilidad entre las inversiones que se han hecho y que se harán para modernizar la entidad con el recaudo, de tal manera que nos evitemos estas Reformas Tributarias, que sabemos que siempre recaen sobre los mismos, cuando lo cierto es que existen sectores que tienen beneficios tributarios que esta vez tampoco se intervinieron y que existen otros en dónde predomina la cultura de la evasión.

8. Según los expertos, Colombia recauda el 17% del PIB, los países desarrollados recaudan el 34%, es decir, el doble, cerca de 80 billones se van en evasión y otros 80 billones en beneficios tributarios y excepciones, ahí, es donde hay que trabajar mucho, qué sectores específicos donde se tenían indicios de evasión hoy en día han mejorado su comportamiento tributario a propósito de las inversiones que se le han hecho a la entidad para que mejore su recaudo.
9. Cuál es el plan para garantizar que la población que vive en informalidad en sectores como la industria, el comercio y servicios se vinculen al caudal financiero soporte de rentas del Estado.
10. Cómo opera la prima de gestión Tributaria de manera cambiaria que se le paga a los funcionarios, indicarnos si es posible que se rediseñe para que se pague un porcentaje de dicha prima o unos puntos adicionales, siempre y cuando se vinculan contribuyentes nuevos que nunca han declarado ni mucho menos pagado, de tal manera que se obliga a la entidad y a sus seccionales a explicar el espectro de contribuyente. Firman, senador *Juan Sammy Merheg, Abraham Jiménez, Carlos Meisel*; está leída la proposición, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Buenos días para todos y todas las presentes. Le damos, Doctor Angélica, bienvenida, en el orden que pidieron la palabra, la Senadora Aída Avella ¿sí? y luego el senador Meisel, y si alguien más entonces ya voy a tomar apuntes, buenos días Senadora.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Buenas noches, yo creo que hay necesidad de mirar usted no había llegado, pero se han aprobado dos proposiciones, citando las mismas personas, esta es la tercera, yo lo que hago es un llamado a las tres personas que encabezan las proposiciones para que unan las preguntas, si hay una pregunta diferente en una y otra, pero nos queda muy mal estar citando tres sesiones al Ministro de Hacienda que tiene tanto trabajo en este momento, y al Director de la DIAN, que miren a ver si hay una pregunta que no está incluida en las otras, pues simplemente se anexa, porque aunque son temas distintos, no tan distintos porque todos se refieren a la Reforma Tributaria y necesariamente tiene que venir los dos, el de la DIAN y el Ministro de Hacienda, pero ya sea haría esa solicitud, a ver si se pueden las tres incluir en un solo debate para evitar que el Ministro, pues pierda tanto tiempo, y dos, señor Presidente, yo quisiera solicitarle además al Congreso con relación a la citación para la discapacidad, que el Congreso dé ejemplo, yo no tengo sino una persona en estado de discapacidad, pero sí fuera muy conveniente que entre todos los parlamentarios y mismo los funcionarios del Congreso diéramos ejemplo de que aquí también ingresan profesionales en estado de discapacidad y también personas, que en últimas tienen tanta necesidad de trabajo y el Estado nunca da el ejemplo, yo creo que las cosas tienen que cambiar, irán cambiando y pienso que hay necesidad de que después hagamos un llamado para que dentro del Congreso también tengamos las personas en Estado de discapacidad que realmente tienen tantas dificultades para conseguir un trabajo y son supremamente capacitados, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted, Senadora, tomada la sugerencia por secretaría, vamos a revisar en que hay similitud, se corrige y entonces procedemos a tener en cuenta, le damos la palabra al Senador Meisel y se prepara el senador Roldán.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sobre la proposición.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Sobre la proposición son las intervenciones.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Hay más proposiciones.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No, pero si se pone a consideración o si es sobre el tema, sobre la misma proposición.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

No, póngala a votación entonces Presidente y después me da la palabra con los Buenos días.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, están en consideración las proposiciones leídas el día de hoy. Anuncio que se van a cerrar, ¿Aprueba la honorable corporación la proposición leída?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, aprueba la última proposición. Esta consideración se les da la bienvenida a los senadores Carlos Abraham Jiménez, la senadora Angélica Lozano y al senador Paulino Riascos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias señor Secretario bueno entonces, recordando que tenemos pendiente la sesión, voy a dar el uso de la palabra, pues con todo respeto hago la sugerencia para que tengamos en cuenta la sesión plenaria pendiente. Gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gracias, ¿Senadora Aída la anotó nuevamente?

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias, Presidente, con los buenos días a usted y a los compañeros y a la Mesa Directiva, yo quisiera brevemente, dar dos sugerencias, a usted, a su señoría y a la Doctora Fortich, primero, darle total celeridad a la proposición del Doctor John Jairo de vincularnos, ya sea en conjuntas con la Cámara al estudio de la Reforma Tributaria y me parece un muy mal mensaje del Gobierno, donde este país tiene como hace mucho tiempo no tenía los ojos puestos en el Congreso, ese país que no acompañó en la elecciones a Petro, ese país que siente miedo y me preocupa que en esas sesiones de Comisiones Terceras en el estudio de la Reforma Tributaria, no estamos nosotros representando a los ciudadanos que ven en nosotros la posibilidad de velar por sus intereses, así que le sugeriría con mucho respeto Presidente que se le diera celeridad, junto con mi coterránea, la Doctora Jenny Barraza, que es la Presidente de Comisión Cuarta agendar rápidamente, este debate de las Comisiones Conjuntas Cuartas de Senado y Cámara, segundo, yo sí creo que nosotros estamos llamados a hacer los debates los días que sean necesarios, yo le pido con todo respeto que cuando sean temáticas diferentes, como son las proposiciones que acabamos de aprobar, no metamos todo como un embudo en un solo día en una sola mañana, porque nosotros al final de los tiempos que tenemos aquí y no nos digamos mentiras, son 3-4 horas porque siempre hay plenaria después en la tarde y si metemos 3 cuestionarios con 15 o 20 preguntas, esos debates terminan siendo un saludo a la bandera y a mí lo que sí me parece curioso es que nosotros aquí, se hacían sesiones con los Ministros, agendas diarias durante todas las semanas para temas tan importantes como la Tributaria y también como para el Presupuesto general de la nación y para todos. Que hayan sido en el Ministerio, válido, pero se hacían, lo que no podemos nosotros ahora permitir como congresistas es que no se hagan ni el Ministerio ni aquí ni en Cafarnaúm. Gracias, estimado Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, Senador Meisel para hacer una claridad a usted y a los demás senadores, la proposición del Senador John Jairo no es sobre una sesión conjunta es una sesión ordinaria de nuestra Comisión, simplemente está invitando a los miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Damos la palabra al Senador Roldán y se prepara la Senadora Aída Avella.

Honorable Senador doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros de la Comisión Cuarta, los asistentes, Presidente, al escuchar las proposiciones, especialmente las proposiciones que hacen citaciones a el señor Ministro de Hacienda y al Director de la Dian, reconocemos el error que está cometiendo el Gobierno Nacional, ayer se hizo una citación a las comisiones terceras conjuntas de Senado y Cámara, donde se explicó por primera vez los apartes de la Reforma Tributaria, si se hubiera hecho, señor Presidente con las últimas Reformas Tributarias, la Ley de Financiamiento del 2019, la Ley de Crecimiento Económico y la Ley de Inversión Social, ayer estuviéramos las cuatro comisiones sentadas en el salón de Boyacá, Tercera de Cámara, Tercera de Senado, Cuarta de Cámara y Cuarta de Senado, pero parece ser que algunas voces que no me atrevo a decir quienes asesoraron al señor Ministro que no era conveniente involucrar las Comisiones Cuartas, en especial la Comisión Cuarta de Senado porque esa Comisión Cuarta de Senado es una Comisión que pone mucho problema, que pone mucho tema y es mejor que se quedaran las Comisiones terceras de Senado, entre comillas solas, con una casualidad, que la noto, que de pronto no fue programada las presidencias de comisiones, Tercera de Cámara y Cuarta de Senado, pues son Comisiones de un mismo partido político.

Tienen los Ministros, señor Presidente es que ser conscientes de algo, los martes y los miércoles, los Ministros le pertenecen al Congreso a todas las comisiones, martes y miércoles, los Ministros tienen que hacer una agenda para venir y contrario a lo que se acaba de decir en esta Comisión, cuando un Ministro viene a la Comisión cualquiera de la Primera a la Séptima, en cualquiera de las dos Cámaras, nunca se viene a perder tiempo y además, en un gobierno que está empezando, dos proposiciones que de las que se acaban de aprobar el señor Presidente hoy serían si no hubiera tomado la decisión el Ministerio de Hacienda de estudiar la Reforma Tributaria, únicamente las comisiones terceras, yo personalmente se lo dije al señor Ministro cuando estuvo aquí la semana pasada, al menos de mi parte yo voy a hacer un trámite normal de la Reforma Tributaria y por eso nuestra proposición en el día de hoy, señor Presidente, que aspiramos que sea la semana entrante y vamos a escuchar al señor Ministro, puede que sea el mismo discurso, yo no sé quiénes tuvieron la oportunidad, el derecho que tenemos de ir a otras comisiones, aunque no estemos citados, y por eso la invitación senador Meisel, la invitación mas no la citación a la Comisión Cuarta, que tiene el mismo pensamiento de nosotros hoy y así nos va a pasar, señor Presidente, en la plenaria del Senado, cuando llegue la Reforma Tributaria a la plenaria del Senado, vamos a empezar

de ceros, vamos a empezar de ceros y van a estar las proposiciones de ceros y vamos a hacer una discusión y no va a salir como han salido todas las Reformas, al menos en las que yo he participado desde el 2016 en una sola sesión entonces, de verdad, nosotros, yo no voy a fijarme en la agenda de los Ministros para citarnos, no voy a considerar nunca, qué tan ocupados están los Ministros, porque a nivel de la Ley 5ª incluso nosotros tenemos la facultad de analizar una excusa de un Ministro y si la excusa no satisface la plenaria de la sesión en este caso la Comisión Cuarta, usted lo sabe el señor Secretario, como nuestro notario, que esa excusa no avalada en esa sesión va directamente a la Procuraduría General de la República y nosotros, yo personalmente, yo en este Gobierno como Partido Liberal y como persona, pero vamos a hacer nuestro trabajo, yo voy a aprobar la Reforma Tributaria, pero la vamos a discutir y si el Gobierno tiene puntos de honor, nosotros como congresistas, también tenemos puntos de honor y nos vamos a poner de acuerdo inclusive el recaudo puede ser mayor al que se proyecta hoy, entonces concluyo, señor Ministro, señor Presidente, perdón, no vamos a tener en cuenta, yo personalmente, la agenda de los Ministros tiene que tener en cuenta que van a tener unos días muy agitados estos días, las proposiciones que hace el Senador Wilson Arias, válidas, que venga aquí Planeación, Hacienda y DIAN a decirnos que encontraron, claro, y que se acabe tanta especulación y que esto no sea yendo a San Andrés a decir que las casas están caras, o Antioquia a decir que la vida salió muy cara, o allí que el pavimento se esta no, esto es aquí en las Comisiones y si las Comisiones Terceras Constitucionales, creen que la Comisión Cuarta no existe, están muy equivocados porque lo que vamos es a trabajar responsablemente, a colaborarle al Gobierno, pero que a nosotros los derechos que tenemos como senadores nos lo respeten. Gracias, Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senador Roldán muchas gracias, tiene la palabra la Senadora Aída Avella y se prepara el Senador Wilson Arias.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, señor Presidente, solamente es para solicitarle después de todo el debate de las proposiciones que por favor nos dé una sesión informal, aquí hay gente de La Mojana que quiere hablar por hechos ya autenticados de Sucre y también hay gente que viene del Canal del Dique y sería muy bueno escucharlos porque el megaproyecto por ahí, el Ministro del Transporte nos ha dicho que va porque va, entonces, sería bueno que después de la aprobación de las proposiciones simplemente se le dé la palabra a los dos compañeros, muchísimas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

A usted Senadora, el Senador Wilson Arias y luego entonces procedemos a someter las proposiciones, la proposición que hace usted para escuchar a los compañeros.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Senador, para información de todos, me informan que la plenaria se ha corrido para las 10:00 de la mañana.

Honorable Senador doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Cómo más con frecuencia no suele ocurrir y es que estamos en el debate y la plenaria, nos modifican la hora y luego en beneficio de la calidad de nuestro debate, creo que, yo comparto en lo general lo que ha dicho el Doctor Meisel el Doctor Roldán, en general debemos darnos la ocasión de discutir, entre otras cosas, porque se lo digo a mis amigos y allegados políticos, a quien más le conviene darnos la ocasión de explicarle y volverle a explicar al país todos los asuntos de su propio dominio es el propio Gobierno, más aún, yo soy de los que reclama para la oposición, las condiciones que yo mismo pedía cuando lo era Estanislao Zuleta tenía la buena costumbre de decir más o menos con frecuencia, la democracia no se mide solamente cómo le fue a la mayoría, sino también cómo le fue a la minoría en la democracia, de modo que las condiciones del debate creo que debemos otorgarles todas y procurar desde luego, que no existe el don de la ubicuidad de los Ministros, entonces habrá que buscar, pero yo recuerdo cuando reclamábamos la presencia de los Ministros y sería un muy buen mensaje que los Ministerios estuvieran puestos en algunos casos para discutir cómo lo he propuesto yo hoy, la herencia recibida fíjese usted en las casas de providencia de San Andrés, aquí o en Cafarnaúm, en las ollas raspadas que nos dejaron por allá en los Ministerios del Interior, donde tengo especial interés, también en examinar en auscultar, ese, doctor Roldán, es un derecho que nos debemos mutuamente, todos nosotros como parlamentarios en respeto y aún diría yo, en fraternidad parlamentaria, no es la facultad exclusiva, ni el prurito de nadie en particular, de modo que, atentos estaremos y básicamente quiero unirme a la voz, sé que tenemos dificultades de tiempo, yo no voy a elevar un tono amenazante o de notificación perentoria para pedir al Gobierno que la Tributaria pasa por acá, a esa voz si, no me voy a sumar, creo que debe hacerse en racionalidad, es decir, si la norma lo impone que así sea, pero sí me parece muy saludable que podamos acompañar nuestra discusión, deploro que no pudiéramos hacerlo como Comisión Cuarta, estoy de acuerdo de que algo hay como en subsidio por no haber sido convocado nos demos las mejores condiciones para que esta Comisión, con las formalidades que sea, también puede opinar sobre ese tema, o sea, creo que el reclamo de Meisel tiene sentido, somos minoría, somos un poco más minoritarios, dice él, en algunas comisiones que otras y yo sí recuerdo cuando yo reclamaba lo mismo en mi condición de oposición de izquierda, de modo que dejo dicho mi punto de vista, manifiesto que no me parece de buen sentido el tono un poco me parece bien, por cierto, yo creo que hay que tener cierta mesura, también al

anunciar el Gobierno lo que somos capaces de hacer, eso de iniciar de cero eso de que casi que se puede arreglar los debates de pared, que son notificaciones innecesarias al gobierno, procuremos que no sea, de que nos den un debate democrático y que el éxito de la Reforma, porque es lo que yo quisiera sostener aquí en presencia de mis compañeros contradictores también, al país lo que aspiro demostrar es que del éxito de esta Reforma depende en buena medida de deudas sociales, protuberantes, enormes, históricas, que no ha podido resolver este Congreso por falta de voluntad y quisiera que se pusiera sobre el tapete la voluntad existente o no en relación con este tema, de modo que, yo participo del reclamo de mis compañeros, estoy muy atento a los debates tributarios que podamos darnos en subsidio de lo que no puede hacer si no somos convocados de acuerdo, como parece ser que no lo vamos a hacer en este momento, gracias, Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

La tiene el Senador Roldán y se prepara el Senador Abraham Jiménez.

Honorable Senador doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente de mi parte, yo no estoy notificando al Gobierno de nada, yo creo que, es muy sano que un, que un senador, aquí se pronuncia que apoya al Gobierno, que va a votar los Proyectos del Gobierno, pero que todo tiene su trámite, el tono, pues, yo soy primíparo como usted lo expresó Wilson en el debate pasado que tuve la oportunidad de hablar hora y 20 minutos, estoy en el Congreso desde el 20 de julio del año 2010, llevo 12 años en el Congreso, más 22 días de este periodo, puede que eso sea ser primíparo, yo lo he dicho, no es una notificación, es un estilo, yo el periodo pasado, señor Presidente, le digo, en la Cámara el representante y los compañeros de la Cámara, como Carlos Mario no me dejan mentir, que tiene más récord en el Gobierno pasado y haberse parado en el atril a defender los Proyectos del Gobierno se llama John Jairo Roldán, plan de desarrollo, cuatro Presupuestos y 3 Reformas Tributarias como Coordinador Ponente y en el atril, pues yo creo que también Wilson debemos de modificar que aquí cada quien tiene su estilo, este es mi estilo, yo estoy en la Comisión cuarta, 48 meses y llevamos 1 nos faltan 47 meses y yo voy a hacer mi trabajo de esta manera, el Gobierno notificó a nosotros que es una decisión que no la quiso hacer de otra manera porque no hay argumentos de Ley, de solo hacerlo en la tercera, yo no tengo problema, lo que sí es que digo que cuando llegue a la plenaria pues voy a empezar de cero, porque no estoy en el grupo, ni coordinadores, ni ponentes, ni estamos en el mensaje de urgencia que debería ser para todas las comisiones y además cuando nos damos cuenta que, eso sí de pronto es el detonante para el tono, cuando se le recomendó al Gobierno que no incluyera las comisiones Cuartas inclusive, más particularmente la Comisión Cuarta de Senado, gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

A usted Senador Roldán, damos la palabra al Senador Abraham Jiménez.

Honorable Senador doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Muy buenos días a todos mis compañeros, miren es muy importante que esta Comisión llegue al debate de la Ley de financiamiento, empecemos a llamar las cosas por su nombre, eso no es una Reforma Tributaria, cuando son normas Tributarias tiene claro a qué sector de la economía quieren llegar los impuestos para que sean más competitivos o para que genere más empleabilidad, iniciando Wilson con que esta Reforma lo único que tenemos claro es que el Ministro habla de 25 billones de recaudo y la última frase que nos dijo en esta misma Comisión fue, si no les gustan los impuestos que ustedes, que estamos proponiendo acá sugiéranme en otros pero que no se caiga los 25 billones, ¿eso que traduce?, eso traduce que aquí lo que se está buscando son recaudos extra por tanto es una Ley de financiamiento, entonces, señor Presidente, yo le pido que a nombre de toda la Comisión llevemos un escrito, a las comisiones conjuntas, si quiere lo somete al seno de esta Comisión, porque solo ese pequeño detalle hace que realmente sea demandable el trámite de esa Reforma Tributaria, tanto es el temor de que esto se caiga en la corte que están diciendo desde un principio al no tener la tercera y la cuarta en esta discusión, si el Ministro y el director de la DIAN vinieran a decirnos que es una Reforma contra la evasión, que no lo está haciendo, es una Reforma que, al contrario, está deteriorando y está buscando que más personas salgan del top 20 de la legalidad, hace 8 años, Roldán usted ya había llegado acá al Congreso y votó por la reducción de las ganancias ocasionales del 30 al 10% y, ¿eso por qué se hizo? Porque para nadie es un secreto que cuando tenían las ganancias ocasionales al 30, las casas, las escrituraban por un menor precio, pero en el momento que se comenzó a colocar ganancia ocasional sobre el 10, todo mundo empezó a declarar las ventas de las viviendas de forma legal, a veces, no se recauda más subiendo tarifas, a veces lo que se busca es que haya una mayor población, que se hagan los trámites de la mayor forma legal y esa forma legal no es diciendo que todo mundo lo van a meter preso si anda con más de 10 millones de pesos, esas son las explicaciones que nosotros quisiéramos profundizar en esa Reforma, se lo digo yo que ando en un limbo personal, yo quiero votar muchas cosas y acompañar a este Gobierno, pero nosotros nos han dicho una frase que es muy lapidaria, lo acompaña todo o no acompaña nada, entonces, cuando no le empiezan a hablar en ese lenguaje Farelo, es el que nos han hablado en los últimos días, yo escucho un Presidente que nos habló, del acuerdo nacional y el acuerdo nacional solo se logra cuando se escuchan a todos los sectores, cuando uno tiene la posibilidad de ser escuchado y ser debatido con las ideas, que es lo que siempre se ha tenido aquí, es mucho mejor para los colombianos y para el fisco nacional que

se vendan 20 casas de forma legal, se recoge más plata a entrar a vender solo 2-3 al mes con unas tarifas más altas y las 17 restantes se hagan en la clandestinidad qué es a lo que nos están invitando con esa Reforma, segunda apreciación, Wilson nosotros queremos que haya una justicia social y queremos tanto que haya justicia social, que por eso en la anterior Ley de Financiamiento acompañamos la gratuidad de las universidades públicas para todo 1,2 y 3, acompañamos ingreso solidario que se termina el mes de diciembre, no porque no queramos continuarlo, es porque no está definido claramente dónde están los ingresos, entonces sería muy importante también para el debate que nos hablen a estos 25 billones, exactamente hacía que va a ir dirigido, porque así es mucho más fácil uno poder acompañar y explicarle a la gente que estos impuestos que están aumentando y que pueden deteriorar la empleabilidad en Colombia, pues tienen un fin y un objetivo preciso, porque a nombre de la justicia social cabe cualquier cosa y perdóneme la expresión, así comenzó el régimen nazista, hablando de la nacionalización hablando de lo mejor para su población pero nunca dijeron que lo oculto para lograr eso era arrasar a otra comunidad, entonces yo quiero que para que todos los colombianos y especialmente el Congreso, quienes somos los que tomamos las decisiones al final con nuestros votos en estas comisiones, usted que habla con el Ministro que habla con el Gobierno, nosotros queremos ayudar, pero sería muy importante que empiecen a desmenuzar esos 25 billones de pesos a que van a ir dirigidos, le pongo un ejemplo, de lo que estuvimos revisando anoche de la Reforma Tributaria dos, aquí quién está el sector Aída, usted que si voltea Boyacá y Tolima, en el Eje Cafetero el mayor productor de mano de obra es el café, ¿pero qué es lo que pasa con los trabajadores del café? Que están en el Sisbén y que no quieren ser vinculados de forma directa Angélica tú lo has tenido con las empleadas, entonces para ahorrarles esa dificultada, los cafeteros nosotros colocamos una exención donde automáticamente se le reconoce que el 40% de sus ingresos son para mano de obra, en esa Reforma que acaba de quedar radicada, encontramos que lo eliminan, eso hace que sea más oneroso para los caficultores, al final eso va a deteriorar la empleabilidad, son unas las cosas que nosotros queremos expresar, lo segundo en materia de políticas públicas con la vivienda gratuita o con las VIS, conseguir notas para vivienda VIS es muy difícil y más en Bogotá, donde la tierra es tan cara, hay una norma que a quien venda esas tierras no se le cobran impuestos siempre y cuando sea para vivienda, para los más pobres. Eso se está quitando. No vamos a volver poder encontrar terrenos para la vivienda VIS, sino en lo que hemos tenido antes, que la gente tenga que salir a construir por fuera, qué es lo que le ha generado Bogotá este caos sobre la 80, sobre la 13, sobre la autopista norte, son de las cosas que nosotros queremos ir contando y no nos permiten contar, por eso la reflexión, a que también se permita disputar esta Reforma Tributaria, hay cosas que se están eliminando que pueden a mediano plazo y largo plazo, generar mayor desempleo y algo muy grave de lo que no hemos querido hablar, antes de la posesión del Presidente decíamos que la inflación era internacional, ya se acabó la inflación en Estados Unidos ya se está regulando el mercado en Estados Unidos y Colombia sigue elevado, hoy la gente no le alcanza el salario para comprar una libra de carne y de papá, ni de yuca ir al mercado es supremamente complejo y esa Reforma tiene unos dinamizadores que pueden hacer que la inflación el próximo año esté rozando el 15 o el 18%, a veces de buenas intenciones, está construido el camino al infierno y hay que revisar la serie de pequeñas buenas intenciones que están llevando que, por otro lado, la inflación se nos dispara y lo más importante hoy aquí para los colombianos es poder comer y si la inflación se le va a seguir comiendo el salario mínimo va a ser imposible que haya justicia social y va a ser muy difícil que una Reforma de 25 billones pueda apaliar este costo, va a ser aún más grande el hueco fiscal y vamos a entrar en un torbellino de mayores impuestos para poder subsidiar y poder frenar esto y no lo vamos a poder lograr, entonces son las discusiones que queremos dar muy técnicas muy precisas, perdóneme Presidente que esto que iba a ser puntual, se me haya extendido tanto, pero sí le quiero pedir, que sea una proposición de esta Comisión, haciendo claridad que esto no es una Reforma Tributaria sino una Ley de financiamiento, por qué siempre hablan del monto de 25 billones.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senador Cabrales, le doy la palabra.

Honorable Senador doctor Enrique Cabrales Baquero:

Una muy pequeña y es acompañando las palabras del Senador Carlos Abraham, queremos esa proposición porque Carlos Abraham, yo estoy de acuerdo contigo esto no es una Reforma Tributaria, esto al final termina siendo una Ley de Financiamiento que hoy no sabemos para dónde van los recursos, el Gobierno habla de los temas sociales, pero no se ven reflejados en un Presupuesto, no se ven reflejados en nada, son 25 billones que están al aire, no se sabe para qué, por eso no quiero acompañar esa proposición del Senador Carlos Abraham, que sea verdaderamente el Gobierno serio que nos diga, que esa recolección que va a hacer de 25 billones, una Reforma Tributaria, ¿a que va dirigido? ¿Con qué fines son?, y para eso necesita la Comisión Cuarta porqué va a afectar el Presupuesto tarde o temprano, entonces queremos que se haga legalmente esta Reforma Tributaria marco a esa proposición, señor Presidente y también le pido un favor, que la proposición del Senador John Jairo Roldán sea lo antes posible, porque necesitamos el Ministro aquí, que nos dé las explicaciones que se necesitan, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senador Cabrales, bueno, entonces Senadora Claudia tiene la palabra.

Honorable Senadora doctora Claudia Pérez Giraldo:

Bueno, con los buenos días a mis compañeros, como ya saben, soy realmente la nueva, como dijo el Senador Roldán, yo sí soy nueva en este ejercicio, estaba muy callada, escuchado cada uno, cada una de los honorables Senadores y todos confluimos en lo mismo, necesitamos apoyar un gobierno, necesitamos apoyar una justicia social, vamos a trabajar duro, lo que sí necesitamos claramente es entender cómo lo vamos a hacer y cómo vamos a destinar dichos recursos, creo que ninguno aquí está en contravía del apoyo a lo que dijo la senadora Aída que es maravilloso, el Proyecto para los discapacitados, son miles de Proyectos que hemos presentado y creo que todos confluyen en lo más importante, necesitamos un cambio generacional y un cambio real para nuestro país, entonces, vuelvo y lo digo, soy la nueva en este grupo estoy aprendiendo muchísimo de ustedes y tengo todas las ganas de trabajar por un país y quiero que se haga de la forma más efectiva y que entre todos podamos construir y llevar a cabo unas nuevas Reformas Tributarias que afecten positivamente a nuestra Colombia, para eso estamos nosotros aquí, para luchar por todas y cada una de las personas de este país. Eso era todo, Presidente; muchísimas gracias. Más adelante hablaré más.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senador Farelo, tiene la palabra.

Honorable Senador doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Presidente, muy buenos días para todos, para ustedes, Vicepresidenta, Secretario, a los compañeros, yo creo que en mi intervención pasada fui claro cuando manifesté de que allí afuera están esperando soluciones para tantos problemas y que es justo y necesario, que nosotros, como parte de las comisiones económicas de este Congreso de la República, también tenemos la obligación y el compromiso con las personas que nos eligieron, que hoy se les ha generado un gran pánico con esta Reforma que quieren presentar y yo creo que lo menos que podemos tener nosotros, es el derecho de discutir para defender a nuestros colombianos, para defender a nuestros amigos, entonces, hablar de que tenemos que avanzar, pero con este impase que tenemos va a ser difícil, yo me sumo a la proposición de Enrique del doctor John Jairo, la Doctora Claudia y de todos, que es sentir de la Comisión, que tenemos el mismo derecho, porque igual tenemos el mismo compromiso con todos los que nos eligieron y con todos los que hoy están esperando una solución y una defensa en esta Reforma que ha generado pánico en este país. Muchísimas gracias, Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Bienvenido Senador Lemos, Senador Besaile, ¿No hay más intervenciones?

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Agotando las intervenciones entonces a petición de la Doctora Aída Avella solicito.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, perdón antes de que se declare la sesión informal quiero hacer un comentario, según el artículo 57, Ley Quinta, dice respuesta a los informes de rendición de cuentas del Congreso de la República, tendrá un mes de plazo, para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presenta el Gobierno a través de sus Ministerios, la mesa Directiva de las Cámaras confiarán su estudio a las respectivas comisiones constitucionales, o a una Comisión accidental, entonces esto Senadores es porque les ha llegado o les he enviado los informes presentados por Contraloría General de la Nación con respecto al informe de la situación de la deuda pública, informa de la cuenta general del Presupuesto y del Tesoro y por parte del Ministerio de Hacienda y forma de gestión adelantado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los sectores concernientes a este, esto señor Presidente para que lo revise y una posterior sesión se ponga a consideración, eso es.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias señor Secretario, bueno, ya íbamos a pasar al siguiente punto, pero me ha pedido la palabra el Senador Lemos y el Senador Wilson me dice que después también quiere hacer uso otra vez, entonces, en el orden que les mencioné bien pueda.

Honorable Senador doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señor Presidente, pido excusas por haber llegado tarde, no voy a extenderme, ya la semana pasada nos habíamos referido al tema de manera puntual, habíamos dado los argumentos jurídicos y habíamos hablado de las razones por las cuales la Reforma Tributaria debiera ser considerada también por esta Comisión, sé que no es el momento, pero en el camino venía escuchando las intervenciones de mis compañeros y observaba en ello la expresión de varias preocupaciones, por los efectos que este Proyecto de Reforma Tributaria, que empieza el curso en el Congreso de la República, podrá llegarle a generar a la economía del país, estuve en Asobancaria Presidente, el objeto de mi visita o de mi participación en esa convención, no era otro que escuchar al señor Ministro de Hacienda, para entender en su exposición cómo está el país desde el punto de vista económico y quedé profundamente sorprendido en el Ministro Ocampo noté la ecuanimidad, la objetividad que le falta al Presidente de la República, hace 15 días escuché el discurso del Presidente en la ancha, un discurso que para observadores comunes y corrientes sería una pieza magistral de oratoria y un deporte de inteligencia, pero para quiénes algo conocemos de esos temas económicos, lo que produjo fue una enorme incertidumbre y preocupación, es que advertía él, que la industria colombiana es raquítica, pero en Asobancaria, el Ministro dijo lo contrario con

cifras oficiales, como la industria manufacturera del país, es una de las de mayor crecimiento América Latina y si tuvo un bajón en la pandemia, pero está creciendo al 12.7%, muy por encima de otros países de la región, pero también dijo el Presidente Petro que la economía colombiana es un fracaso, que las libertades económicas y las libertades de mercado en el país fracasaron y que por eso había que pensar en un escenario de Estado-mercado que no es otra cosa que el Estado regular el mercado como en otros momentos de la historia y como en otros países, pero el Ministro Ocampo pública y abiertamente reconocía como la economía colombiana, en esta época de pospandemia ha sido una de las de mayor crecimiento en el mundo con una tasa de crecimiento del 10.7%, ya se acabó la campaña política llegó el momento, de gobernar y gobernar significa priorizar significa reconocer lo bueno y corregir lo malo y entiendo, Doctor Roldán, que su proposición lo que pretende es, que salga una buena Reforma Tributaria que sobre la concertación que ha planteado el Ministro Ocampo, todos podamos mejorar, sin que vayamos a desestimular la inversión. Ayer me invitó un grupo económico del país a desayunar, un grupo antioqueño Doctor Ruiz, son de esos que nunca llaman a senadores y congresistas porque creen que nosotros todos o somos bandidos o somos corruptos y ayer en ese desayuno les decía yo, que a mí me extrañaba mucho, que el empresariado antioqueño no buscara los congresistas antioqueños que fuéramos más importantes, los congresistas antioqueños para los conglomerados económicos nacionales que para los mismos del departamento no tenía yo idea del aporte que le hacen al país no sabía de sus operaciones en todos los departamentos, no sabía del mercado internacional que tienen ahorita de cierta manera cooptado, me preocupo una cosa que me dijeron, hoy esa empresa es una reserva, el 53% de sus ganancias obedece a las exportaciones que realiza y a las operaciones que tiene en otros países, estaban pensando ampliar una planta en Cartagena hoy están generando 7000 empleos directos en el país y resulta que a partir de ese discurso de hace 15 días del Presidente de la República esa empresa tan importante tomó la decisión de frenar un Proyecto de inversión de más de 72 millones de dólares para ampliar su planta de Cartagena y ampliar la expansión de su negocio, producto de un discurso político que no económico y que no técnico, hay que ser muy cuidadosos con los mensajes que se envían porque no puede ser que el Ministro Ocampo en la seriedad, en su responsabilidad como técnico, expresa a lo que está planteando el Presidente de la República, aún en su discurso político, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

A usted Senador Lemos, le voy a dar la palabra nuevamente al Senador Wilson Arias, quien la ha solicitado.

Honorable Senador doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Ministro, originalmente para explicar un poco mi opinión sobre la proposición que ha propuesto, que se ha propuesto a la situación conjunta, Doctor Jiménez, Carlos Abraham Jiménez, pero también un poco para hacer una votación sobre parte de la discusión que se adelanta, que me parece que es rica y que es útil fíjese usted en medio de la contradicción, creo que hay puntos de partida y un debate que puede ser muy fructífero para el país y que a mí me alegra y también sea por el tono feliz porque se plantea en términos de que tenemos discrepancias y que podemos llegar a acuerdos y yo sé que el tono y la forma no lo son todo, no me cabe duda, hay contenido, de modo que cualquier alusión que sienta o pretenda como ofensiva no lo tomen así sí me refiero al tono, porque es un aspecto y evidentemente he sido yo uno de los que ha elevado el tono cuando he considerado necesario, de modo que no me queda bien recriminarlo, cuando lo hago es en función de que me tomo la oportunidad de escuchar argumentos, pero yo no podría suscribir la proposición no solo por lo que se dice entre líneas, es decir, que porque podría viciarse a partir de ahí el proceso y desde luego, qué es lo que yo menos quiero, pero fíjese que no solamente eso, esto siente tal vez el Doctor Lemos de que he estado muy atento de las proposiciones que me ha hecho yo he tratado de equiparar las razones jurídicas, tengo sincero interés de que participemos de todas las discusiones como Comisión pero me albergó esa duda y desde luego que mucho menos quisiera yo, que se viciara por razón cualquiera en curso, de modo que no la voy a firmar por estas razones, tal como desde mi primera oportunidad al doctor le planteé, quiero escucharlas a fondo, pero más allá de eso y de mi anuncio aquí me interesa mucho también la discusión, que se adelantado y básicamente, decir lo siguiente, fíjese usted que no es contradictorio, volviendo al tono, el de José Antonio Ocampo y el de Gustavo Petro y fíjese usted cuánto hay creo yo de posibilidad de que nos aportemos mutuamente en los debates porque al menos dos de ellos intentan aproximarse a un debate conceptual, entonces solamente lo voy a dar dicho y avisar de que podamos seguirlo conversando, el doctor Ocampo ha estado muy interesado en disuadir la versión según la cual estamos a puertas de una especie de recesión en Colombia y precisamente apunté acerca de, por ejemplo, de la inflación de la dolarización, que me interesa mucho, no puedo compartir la versión de que él, digamos del nubarrón de la inflación ya pasó y menos en los Estados Unidos, acaba de producirse una Ley en los Estados Unidos John Biden sobre el tema de inflación y su destino explicito en materia de inflación, de modo que sigue siendo una amenaza, lo que pasa es que José Antonio tiene que explicar que se trata de una amenaza, lo que pasa es que José Antonio tiene que explicar que se trata de una amenaza más o menos global que no solamente un asunto a la colombiana, que es básicamente lo que estoy explicando, José Antonio Ocampo y que dice, no es cierto que estemos frente, no es cierto el pánico que aquí también se invoca, yo entiendo que la gente tenga una perspectiva y tenga una sensación al respecto, pero desde luego también

estoy listo, estoy en derecho de no compartirla como se abstiene Ocampo, entre otras cosas porque para hacer la anotación que me parece, muy importante ver un debate sobre el tema alimentario, porque buena parte de la inflación corre por cuenta de los alimentos y tiene explicación que podría plantearse básicamente en asuntos de especulación que no solamente de la guerra, la explicación de la guerra ya pasó hace tiempos, empezaron a caer los precios internacionales y han dejado de caer porque los dueños de los subyacentes alimentarios están especulando, se acuerdan ustedes de la discusión que tuvimos aquí Lemos cuando usted trajo los cafeteros, se acuerda, ¿por qué razón la cooperativa de cafeteros no quería entregarle el café a los que le habían comprado con años de anticipación? ¿Quién tenía la razón? Yo tome partido fue por los productores de café ¿Recuerdan ustedes? ¿Por qué razón?, porque los dueños de los subyacentes los dije desde entonces estaban especulando en el mercado y no le transferían recursos a los productores, eso está pasando con las ollas, está pasando con los cereales más importantes del mundo, son pretexto de la guerra y especulación, de modo que el tema de la inflación alimentaria tiene una explicación distinta que no es de Colombia, solamente no, pero yo estoy de acuerdo es con José Antonio Ocampo cuando dice no me pongan esos signos del mismo modo que decía, no me pongan el precio del dólar como si fuera un problema a la colombiana. ¿Dónde están los dolarólogos?, como se diría, un poco de dolarólogos metiendo pánico frente al precio del dólar, bueno, empezó a caer, inclusive más drásticamente en Colombia que en otras partes y esos signos no los ven cuando quieren meter pánico en Colombia, pero yo estoy de acuerdo con José Antonio, pero también estoy de acuerdo con Petro, Doctor Lemos y le quedaría bien a usted volver sobre una lectura a usted que le interesa auténticamente, el tema lea sobre Adam Smith y David Ricardo los padres del liberalismo económico que usted invoca, debería ser usted más smithiano que yo más ricardiano que yo ideológicamente a mí me queda bien tomar distancia de Ricardo y de David, y fíjense que comparto el llamado Petro y que preindica Petro de Adam Smith y David Ricardo es exactamente al revés, y si yo reivindico a eso señores que dicen que la verdadera creación de riqueza está en el aparato productivo de la economía real, es cafetero del que usted habla es el que usted habla, entonces cada que yo hablo de Sarmiento Angulo, aquí, se suelta una risotada es exactamente esa la proporción, icho esto, yo estoy es con el productor, no con Sarmiento Angulo, no con el banquero aunque per sé no condenó al banquero, la función bancaria es importante para un capital especulativo y cada que hablo aquí hablo de la especulación financiera y de la financiarización de la economía a eso se reduce lo que dice Petro y por eso es compatible con lo que dice José Antonio Ocampo, fíjese cómo es de bueno que podamos discutir con razones, así a veces elevemos el tono yo, tranquilo Doctor Roldán no solo lo condeno per sé, solo que luego notar, en oportunidades es muy bueno que nos demos la ocasión de escucharnos, de escucharnos para poder respondernos de esta manera, yo, por ejemplo, le quiero decir, Doctor Abraham, las medidas de Biden en los Estados Unidos para condenar la inflación son exactamente las que usted quiere condenar acá, pero lo podemos hablar, qué está diciendo, impuestos a los grandes capitales, para tratar de soliviar la crisis el déficit fiscal gringo y para seguir en algo en que ha sido consistente Biden, inclusive hasta Donald Trump, lo hizo en la pandemia, cómo le mando cada vez más salvavidas al sector real de la economía, sé que esto es un debate casi que anticipado creo que el entusiasmo de todos acá no es de hablar de estas cosas y me gusta que así sea.

Estoy seguro que éste debate va a ser muy fructífero precisamente cuando lo ponemos en esa proporción, es que, si ustedes me traen aquí el modelo gringo, estoy qué me discuto el modelo gringo y a punto de copiarle, no solamente su legislación actual, ojalá le copiáramos la Ley antimonopolios que derribaron hace décadas para poder implantar el neoliberalismo, y verás como resultamos capitalistas aquí más de uno, muchas gracias apreciados.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, me permito leer la constancia que han radicado que dice, dejamos constancia de que hoy la llamada Reforma Tributaria, que se tramita en las Comisiones Terceras de Cámara y Senado, está mal motivada, en el sentido que está Ley busca recaudar 25 billones extras, lo que la convierte automáticamente en una Ley de financiamiento, por tanto, pedimos sea discutida como tal con la presencia de todas las comisiones económicas, firman Senador Carlos Abraham, Claudia Pérez, Juan Felipe Lemos, Carlos Mario Farelo, Laura Fortich, Jhon Jairo Roldán, Enrique Cabrales y otras firmas ilegibles, señor Presidente, se ha leído la constancia.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Una réplica de un minuto para recomendarle un libro a mi compadre, siendo respetuoso con la libertad de expresión, le pido al Senador que cumpla con su minuto y por favor luego para que me permitan si vamos a escuchar a las personas que ha pedido la Senadora Aída, porque recuerden repito el compromiso que tenemos siguiente, pero no puedo coartarle su derecho a la interpelación.

Honorable Senador doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Es un minuto realmente Presidente, es para recomendarle, a mi buen amigo y compañero Wilson que me encanta mucho que ahora se esté riendo con nosotros, eso lo celebro, es que la ya no estoy Leyendo a Ricardo y a Adam Smith, ahora empecé a leer a Thomas Sowell, le recomiendo ese libro, porque el plantea dos cosas que a mí me parecen supremamente importantes, primero, que los gobiernos tienen que lidiar con la escasez y qué parte

del gasto público tiene que tener como consideración esa premisa y segundo, que es imposible si lo vamos a hacer, que es imposible esa propuesta de Estado-mercado que en el pasado Estado-mercado no ha funcionado, porque plantea Sowell que as relaciones económicas son millones de relaciones y que es muy complejo que el Estado pueda regular cada una de esas relaciones, es más, se lo voy a regalar, mañana se lo hago llegar, era eso, Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, entonces solicitamos a la plenaria si nos declaramos en sesión informal.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Procedemos a llamar al Doctor, Adil Meléndez, luego se prepara el compañero Fredy Martínez, ellos van a hablar sobre el Canal del Dique, les vamos a dar 5 minutos a los compañeros a cada uno de los que vaya a intervenir si acaso considera que necesita un minuto o algo más, pues lo solicita, pero esperamos que en cinco minutos puede hacerlo Doctor Adil Meléndez tiene la palabra y se prepara Fredy Martínez con el tema de Canal Dique, voy a pedirle a las personas presentes para que nos colaboren con el orden que hemos tenido para que escuchemos a estos líderes de las regiones.

Líder Social, Adil José Meléndez Márquez:

Gracias, muy buenos días honorables senadores y senadoras, me presento mi nombre es Adil José Meléndez Márquez, vengo del Caribe colombiano en la mañana de hoy queremos dejar constancia que el Gobierno de hoy lidera un Proyecto que, a nuestro juicio consideramos trascendental para la economía del país, un Proyecto que valoramos y que consideramos que es necesario, sin embargo, hay que resaltar que en la estructuración del Proyecto incurrieron serias irregularidades, el Proyecto omitió el proceso de pensamiento ambiental, el Proyecto se pretende visitar en medio de un plan de manejo ambiental que va desde el año 2015, es decir, 7 años después, pero el Proyecto ha publicado derechos constitucionales tales como la participación ambiental, la participación comunitaria definida en el Decreto 2041 de 2014, artículo 15, como el derecho que le asisten a comunidades de participar en este proceso de estructuración, pero a su vez, el Proyecto desconoce, me gustaría sentirme escuchado porque repito es un Proyecto de trascendencia nacional y si nosotros a esto le hemos platicado dos años, promoviendo a que el Proyecto se haga, quisiera que nos escucharan porque nos vamos a seguir apoyando, el Proyecto en la medida este Proyecto nos escuche, pero el Proyecto ha incumplido también con el deber convencional, contenido en el artículo 22 del Convenio de Río de Janeiro, la obligación que tienen los Estados de garantizar las comunidades que participen en esa estructuración ambiental, pero también trasgrede el capítulo en las consideraciones en el sentido que las comunidades negras deben ser tenidas en cuenta en esta prueba de negocio o de Proyectos que van a impactar, en ese sentido nosotros no valoramos, pero hoy las comunidades no han sido tenidas en cuenta en un Proyecto que se pretende, se mueve, se presenta como un Proyecto de reparación ambiental, pero es netamente económico que únicamente podría beneficiar a los promotores del Proyecto, a la gente en Cartagena, pero que no vemos un Proyecto como un factor de desarrollo ante eso dejamos constancia de que en la medida en que el Proyecto no garantiza participación ambiental siga excluyendo el derecho a la consulta previa a las comunidades e imponga cargas al Estado colombiano dado que el daño antijurídico que se puede causar a las miles de familias estaría por encima del riesgo financiero al no licitarse a favor de esas y nosotros diremos sí al Proyecto, pero tendríamos que oponernos porque nuestras condición es que el Proyecto se haga, pero que escuche las voces comunitarias, dado que, uno no es cierto que se han hecho más de 200 reuniones, sí se hicieron unas reuniones en la fase de estructuración del Proyecto, entre el año 2013 y el año 2017, pero ese contenido, ese plan hidrosedimentológico se dice, llevó a dos reuniones que hizo según respuesta que le ofrecieron a la Procuraduría honorables Senadores nos gustaría que se apropien de este tema, porque además de ser importante estaría transgrediendo cinco Departamentos, el Departamento de Magdalena, dónde están los municipios de Zapayán, Concordia y Perlaza, el Departamento de Sucre, Municipio de San Onofre, Municipio de Perú, Coveñas, el Departamento de Córdoba, donde está el municipio de San Antero, el Municipio de San Bernardo, hacia donde se van todos los sedimentos y uno entendería porque en estos días un representante decía que sea haga el Proyecto, acaso él no conoce que todos los seguimientos van hacia allá y se van a impactar para terminar, Parque del Rosario, Parques de profundidad, Parque de San Bernardo, estos sistemas estratégicos que se verían gravemente impactados a través de un Proyecto que nos resulta preocupante, porque es mentiroso, solo cumpliría tres objetivos, evitar la sedimentación de la bahía de Cartagena primer objetivo, la navegabilidad y el comercio segundo objetivo y evitar que entre la intrusión salina al Canal del Dique serían los tres objetivos, pero el detrimento de eso más de 150.000 campesinos podrían perder la soberanía alimentaria, lo que va a causar importantes demandas que pondrían en aprietos.

Termino invitándolos a que consienten su intervención frente a este tema porque en el Caribe, hay 35 líderes dispuestos a exigir sus derechos y a no seguir en el silencio cómplice institucional en el miedo que sea través de las bandas criminales, en estos días nos han llevado una corona, podríamos decir que puede estar orientado por el Proyecto, porque ya hay dos familias desplazadas por este Proyecto que tengo que decirlo no es un acto responsable, es la cuota política de una vicepresidenta, pero no

sabríamos decir si también corresponde a Manuelita o a GSA, empresas multinacionales que se robaron 2000 hectáreas de agua y 5000 de baldíos en asocio con grupos paramilitares, hecho que tenemos cómo demostrar una acción irresponsable lo que hemos dicho aquí, el resultado de concesiones de testimonios y declaraciones de grupos comunitarios, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted, Doctor Ávila ha sido muy diligente en el tiempo y en la ambientación del tema, que particularmente conozco poco y espero seguirlo estudiando para poder en algún momento poder acercarnos al debate y a las verificaciones que usted solicita, vamos a pedirle al compañero Fredy Martínez también que quiere agregar algo sobre el tema y se prepara el hermano Iván Solano con el tema de La Mojana.

Líder Social, Fredy Martínez Morelo:

Buenos días, mi nombre es Fredy Martínez Mórelo, nacido en el Canal del Dique, hoy represento a más de 50 organizaciones en el Canal del Dique, tenemos una preocupación como campesinos, pescadores y pequeños ganaderos del Canal del Dique, nosotros le apostamos a un cambio, a este Gobierno y a esta bancada que está aquí, pero resulta, y pasa que ese cambio se han infiltrado muchas personas que nos han hecho daño durante muchos años, hemos callado durante muchos años en el Canal del Dique, tenemos masacres, hemos vivido violencia, violaciones, y hoy dijimos no más, ya no callaremos más, tenemos dos años de estar apostándole al Gobierno saliente y a este entrante que nos escuchara, hemos denunciado, las Fiscalías están llenas, quizás en la papelera de basura todas nuestras denuncias, que hemos antepuesto, tutelas y no hemos sido escuchados, hoy ante este Proyecto tenemos la preocupación por que el Ministro de Transporte no se ha dignado o no ha tomado la delicadeza de escuchar a las comunidades, hemos alzado la voz durante dos años, pidiéndole que nos escuchen para que este Proyecto tenga un avance, porque este Proyecto llegó fue desplazando, comprando a líderes que no quieren a sus comunidades, en el Gobierno de Petro está la salida para mitigar el hambre en Colombia somos nosotros los campesinos los que en 7 meses si el Gobierno se compromete con nosotros mitigamos el hambre en Colombia, en 7 meses no más que el Gobierno se comprometa a entregarnos las tierras entregarnos los insumos, una vivienda digna y la seguridad para nosotros tener nuestra propia seguridad alimentaria en nuestra región, hoy estamos dentro del agua, le hemos pedido al Gobierno que agilice la búsqueda de personas desaparecidas en el Canal del Dique, porque nosotros hemos interpuesto denuncias para sacar esos muertos que son de nosotros, ningún rico tiene un muerto ahí tirado, somos nosotros que teníamos a nuestros padres, a nuestros hijos y nuestros hermanos por eso queremos que el Proyecto se siente con las comunidades en una mesa, porque hay muchos errores, hay muchas denuncias que hemos puesto con lo que los consejos comunitarios que vendieron a sus comunidades un Consejo Comunitario son 100 personas, mi comunidad se compone por 500 habitantes y 100 personas hoy son los que miran por nosotros, no son ellas en la comunidad en general, en el Canal del Dique somos más de 1000 campesinos, en el Canal del Dique de familias que dependemos del Canal del Dique y vamos a ser desplazadas, hoy estamos dentro del agua no hay gobernador, no hay alcalde, no hay nadie que mire por nosotros en 39 años que tengo en el Canal del Dique, las grandes empresas nos han empobrecido, como decíamos Azúcar Manuelita, Aguas de Cartagena y los grandes ganaderos nos han masacrado, nos han asesinado, hoy tengo precio, por una élite colombiana, porque no les gusta que el campesino hable la verdad, antes nos engañaban con un refrigerio para que nosotros vendamos nuestros recursos, ya no tenemos miedo, por eso hoy le agradezco a ustedes que me den este espacio en el Congreso y que trabajemos de la mano por el campesino verdadero, no aquel que va a vender a nuestras comunidades porque no tiene ni 1/4 de agua ni 1/4 de tierra en el Canal del Dique ni en Colombia, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted, compañero Fredy Martínez, si tiene la palabra Senador Lemos, luego llamamos al siguiente invitado.

Honorable Senador doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Es que aquí Fredy ha hecho unas acusaciones muy graves, ha dicho públicamente en esta Comisión que los han masacrado, que los han asesinado, que ganaderos, que industriales. ¿Dónde están las pruebas de eso?, porque nosotros Aída tenemos que hacer las denuncias correspondientes, porque es que ese discurso de la camisa ensangrentada con el que han ganado una elección, no puede seguir, porque aquí tenemos que tener nosotros también la seriedad y la responsabilidad de si efectivamente, se están vulnerando los derechos humanos de personas como él, pues hacer las denuncias para que esta Comisión las remita a la Fiscalía General de la República para que actúe, pero eso es con nombres concretos, eso no es lanzando afirmaciones al aire señalando a todo mundo sin elementos contundentes, si los hay, le pido al señor Presidente que hoy mismo dé traslado a la Fiscalía General de la nación de las conductas que aquí están señalando estas personas para que actúe y adelante las investigaciones correspondientes contra quienes tengan la responsabilidad por esos hechos y esos actos.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidente la palabra por favor.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Hemos escuchado a dos compañeros, falta otra persona, como le di la palabra al Senador Lemos se

la debo dar a usted también senadora Aída, y luego les pido pues que terminemos de escuchar a los invitados, siga senadora.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidente, precisamente el Proyecto se paró Doctor Lemus por efectos de una Tutela para buscar los cadáveres que están en el Canal del Dique, pero además tengo en mis manos, la Fiscalía General de la Nación es un formato único de noticia criminal y conocimiento inicial, está en la Fiscalía Doctor Lemos, no se preocupe, cuando los campesinos hablan de que los mataron, usted, que es tan estudioso bueno en las partes económicas de pronto en derechos humanos y le hace falta un poquito, pero lo que sí sabemos es que esa zona fue realmente sacrificada y muchos cadáveres se encontraron gracias a Fredy, su profesión es pescar, estuve en su lancha, estuve en el Canal del Dique y la explicación sobre el terreno es supremamente dolorosa y por supuesto está en la Comisión de la Verdad señor Presidente y fueron muchos Afros los que murieron allí, pero también campesinos que todavía los buscamos, esperamos que alguna vez los se encuentren porque el Canal del Dique fue una de las fosas comunes en la costa Caribe, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Nos encontramos Senadora Aída porque como congresista también debemos hacer nuestra incidencia para que se lleve a feliz término la búsqueda de las personas desaparecidas en Colombia.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Senador Lemos, para que la Secretaría, pueda darle trámite a su solicitud, tiene que radicarse alguna documentación en la Comisión y hasta el momento no hay nada radicado.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, hacemos un llamado a Iván Solano quien es invitado también y nos va a hablar sobre el tema de La Mojana.

Líder Social, Iván Solano Martínez:

Muy buenos días un saludo a la Mesa Directiva; al señor Presidente; señor Secretario, y a todos los Honorables Senadores que hacen presencia en este recinto, mi nombre es Iván Solano Ricardo, líder social de la región Mojana Sucreña, oriundo del municipio de Guaranda, estuve escuchando atentamente, me voy a tomar el atrevimiento, estuve escuchando atentamente la discusión sobre la Reforma Tributaria o lo que algunos llaman la Ley de Financiamiento y me causa curiosidad escuchar el debate sobre de dónde van a salir los recursos, a quiénes van a beneficiar, pero lo que no escuché es a dónde terminan los recursos que terminan siendo recogidos en las Reformas Tributarias, y de eso vengo a hablar yo hoy, vengo de una reunión golpeada por una ola invernal, pero más que eso, golpeada por la irresponsabilidad administrativa de Gobiernos pasados, aquí, muchos conocen la problemática de la Región Mojana y agradezco en gran manera la Senadora Aída Avella que nos ha brindado este espacio para hacer una denuncia, pero hay otros senadores que también están alzando la voz, como el Senador Pedro Flórez, el Senador Laureano Acuña y otros Senadores que conocen nuestra problemática que incluso hicieron visita en campaña, no quiero resultar ofensivo con esto, como el Senador John Besaile y el Senador Carlos Meisel, conocen perfectamente porque se arremangaron el pantalón para cruzar en medio de las aguas en la Región Mojana, me preocupa que con la situación catastrófica que vive la región urbana, los 3 municipios que la componen, la componen 11 municipios, pero la Región Mojana sucreña como tal, Guaranda, Sucre-Sucre y el municipio de Guaranda de donde soy oriundo el Gobierno que pasó y este Gobierno que inicia, ha guardado total silencio y no se han activado las ayudas humanitarias internacionales, no sé ha hecho un llamado a la comunidad internacional para que nos brinde ayuda humanitaria en materia de alimentación porque estamos pasando hambre, ni tampoco en materia de medicina, como sí lo hicieron para atender asuntos migratorios con la población venezolana residente en el país, nosotros le pedimos a los Senadores aquí presentes, a nombre de la región Mojana y San Jorge, estoy hablando hoy, que por favor nos ayuden a elevar un llamado internacional, necesitamos ayuda, nuestra gente está muriendo de hambre mi abuela, tiene 104 años de edad, es la persona, una de las personas más viejas, por así decirlo, en el municipio de Guaranda están en medio del agua, pasando situaciones inhumanas, porque ha habido una administración nacional del pasado Gobierno y la departamental que solo han servido para ir a hacer farándula con la tragedia que estamos viviendo hoy en nuestra región, de manera que yo pido la intervención de los puntos críticos de caregato y de los arrastres que el Gobierno asigne un banco de maquinaria para que se pueda trabajar en temporada de verano y que cambie la naturaleza de acción de la unidad de gestión del riesgo, que llega a botar la plata al río Cauca y no realiza trabajos preventivos, sino correctivos para botar la plata y dejarla en el bolsillo de los amigos de lo ajeno, de los amigos del bienestar ajeno, nosotros, como región, pedimos si este es un Gobierno del cambio al cual yo personalmente y mucha gente de mi región le apostó, pedimos la renuncia del señor Ariel Zambrano, Subdirector de la Unidad de Gestión de Riesgo, nombrado en el pasado Gobierno, ¿por qué? Porque el primer contrato que fue asignado, al contratista que tiene las labores de contención del Chorro de Caregato, un dinero que se desapareció, hicieron trabajos de muy mala calidad y como premio les volvieron a dar nuevamente otro contrato, se llevaron más de 13.000 millones de pesos 3 meses antes de campaña, dinero que habría terminado en las campañas de políticos corruptos del Departamento de Sucre de Senado y Cámara, y no me da miedo decirlo, de manera

que exigimos la renuncia de este señor, porque de una u otra manera se hicieron malos manejos de la inversión de los recursos y pedimos de igual manera que a través de cualquier mecanismo se pueda revocar el contrato que tiene ese contratista quien al parecer sería familiar de la exsenadora María del Rosario Guerra, necesitamos también, señores Senadores, la reestructuración de Corpomojana, la Corporación Regional Ambiental, quien ha sido cómplice silenciosa de la talación indiscriminada de árboles de nuestro departamento de la extinción de nuestras especies, nosotros La Mojana, La Mojana Sucreña compuesta por las subregiones San Jorge y Mojana, somos ricos en biodiversidad, tenemos especies que incluso en el África están en vía de extinción y nosotros somos ricos y lo que queremos es que a través del Ministerio del Medio Ambiente y a través del Ministerio de Turismo podamos mostrarle al mundo, muchas gracias señor, bueno nosotros pedimos también que se revoque ese contrato, pedimos que se revoque el contrato que tiene el contratista actual en este momento por esta denuncia y por representar esa orden y región, estoy siendo amenazado, ya presenté a la Senadora Aída Avella la denuncia ante Fiscalía ya le presente pruebas y pedimos también que se tenga en cuenta los pequeños agricultores y a los pequeños ganaderos ojalá se pudiera Senadora Aída Avella promover que se les pueda condonar a ellos siquiera el 50% de los créditos que tienen actualmente con el Banco Agrario y que se le pueda abrir nuevos cupos para nosotros, poder entrar a una reactivación económica, necesitamos más de 3.4 billones de pesos, necesitamos mayor inversión y necesitamos la intervención urgente de la malla vial para evitar el colapso total, le agradezco a todos también velar por la protección de los líderes sociales y lo más importante, señor Presidente, necesitamos que el Congreso de la República elimine las barreras para acceso a vivienda digna y para acceso a la educación de las víctimas del conflicto armado, porque también soy víctima del conflicto armado. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted, Iván Solano, de La Mojana. Ya habiendo escuchado a los invitados propuestos por la Senadora Aída Avella, entonces declaramos la sesión formal nuevamente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere la Comisión; está pidiendo la palabra el Senador Besaile, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

La tiene, senador.

Honorable Senador Doctor John Moisés Besaile Fayad:

Muchas gracias, señor Presidente. Sí quiero hacer referencia a la alusión que hizo Iván Solano, sobre que algunos políticos han ido a buscar voto a La Mojana y no han actuado bueno, hay algunos políticos, como ciertamente él dijo, que son bastante populistas que hacen presencia, pero la solución, ¿dónde está?¿Dónde está la solución?, aquí vemos que en Caregato le han metido una cantidad de recursos a este jarillón que queda a orilla del río Cauca, pero he dicho, he denunciado ante el anterior director de gestión de riesgos de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que no solamente los recursos se inviertan en Caregato, sino en el momento indicado, cuando está boca tenía aproximadamente 150 metros de abertura le dije, Doctor Eduardo, esto tiene que intervenirlo usted a partir del mes de noviembre que bajan las aguas del río Cauca y pueden intervenirlo, posteriormente hablé con una Comisión de la zona y me dijeron, Senador, la solución no está en levantar el jarillón, sino que río Cauca, que desvió su cauce, se vaya por el canal de La Esperanza, por donde desviaba o por donde las aguas corrían anteriormente y eso hay que hacer un dragado, me dirigí al señor Contralor Nacional y le dije, Doctor Córdoba, haga algo por esta zona que necesita los recursos para que no se siga inundando, hagan los estudios técnicos pertinentes necesarios y así pueda dar solución definitiva a la inundación de La Mojana, que es fundamental, es importante porque la gente está sufriendo, está sufriendo por hambre, por inundaciones, por el factor económico y no podemos dejar que La Mojana siga inundada, eso quería decirle y le agradezco, señor Presidente, que me haya dado la oportunidad de intervenir.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senador, Senador Cabrales y luego la palabra a la Senadora Aída Avella, sigo haciendo la sugerencia que ya debemos estar prestos a trasladarnos al nuevo escenario.

Honorable Senador doctor Enrique Cabrales Baquero:

Sí, Presidente, muy corto, Presidente las dos problemática las he vivido, las he visto, Senador Besaile, yo también estuve en La Mojana después de campaña, no antes de campaña ahorita con toda la inundación, visitándole, acompañándolos, viéndolos como duermen en la carretera con el agua a la rodilla Senadora y lo que usted dice es verdad, yo veo muchos senadores, por acá que a veces vienen, hablan, dicen de todos los temas sociales, pero no actúan, yo también hablé con la Unidad de Riesgo y el problema si hace falta y va en malos tiempos la ejecución del contrato del cierre, pero había un problema mayor que era el dragado, el dragado del río Cauca lo frenaron y lo que hicieron fue que desviaron hidráulicamente el río echando todo el agua hacia Caregato, donde causó la inundación mayor, a veces los tiempos no le dan a los contratistas, porque las inundaciones se vienen de un momento a otro y usted sabe que el río Cauca y Magdalena en cualquier momento se inunda, hoy la depresión Momposina también está inundada, La Mojana, que no solamente Sucre porque estuve en Guaranda, en Majagual, en San Jacinto del

Cauca, visitándolos y los invito a esta Comisión que vayamos allá y miremos lo que está pasando y alcemos realmente la voz por esos campesinos que hoy sufren, que perdieron sus cultivos y lo han perdido todo, nosotros trabajamos de la mano de ustedes señor Iván no en contra de ustedes, nosotros queremos el campo colombiano, somos campesinos como ustedes y estamos trabajando aquí en el Congreso para buscar verdaderamente una solución, aquí lo invito y aquí tiene un amigo a todos en el Canal del Dique, también para que trabajemos juntos para mejorar las condiciones no solo del Canal del Dique, no solo en La Mojana, sino de todos los colombianos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senador Cabrales, le damos la palabra a la Senadora Aída Abella.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente, lástima que los dos senadores que acaban de hablar no hubieran participado en un debate que hicimos los de la Comisión Cuarta antigua y se trató precisamente de La Mojana, especialmente ese muro que hicieron en Caregato, para los dos se gastaron 40.000 millones de pesos y duró 6 días, señor Presidente, y ahora esa gran muralla que hicieron está en el río, ahora nos toca pagar para que la saquen del río, ¿por qué? Porque realmente la corrupción es enorme, yo la semana pasada denuncié en la plenaria del Senado como para la solución de Córdoba, esa solución en Lorica, donde pasaron la carretera 4G por la mitad de la ciénaga. ¿Pero a quién se le ocurre esto? Y en algo estamos de acuerdo con Besaile, pues hoy lo he dicho, que la solución, oiga bien está en el agua, eso lo he planteado aquí muchas veces, desde la Comisión Cuarta pasada, ¿Por qué? Porque ahí no se pueden construir jarillones, Doctor Besaile, ni ahí ni en la ciénaga tampoco, del zarzal, ni ahí ni en ninguna ciénaga, el que construya, el que construye la oiga bien y han sido políticos también, que han construido, precisamente en la ciénaga de zarzal, en Córdoba, un jarillón y esto es un problema para los campesinos, es quitarles el pescado de la única proteína que prácticamente viven los campesinos en esa región y en Sucre, Doctor, usted, que es de allá a lo mejor yo, es porque voy defendiendo el agua en este país donde se encuentre, la defenderé en los jarillones, precisamente en esos que han construido, no los pueden seguir haciendo, ¿por qué?, porque le están quitando el respiro a los ríos y eso sucede en el río San Jorge, como sucede en el Sinú, como sucede en este momento en el Cauca, entonces tenemos unos grandes y enormes problemas, ¿por qué?, porque hay constructores Doctor Lemos, constructores que están secando, como sucedió en Córdoba, en la Ciénaga de Berlín, lo rellenaron para construir edificios y para construir casas, y ahí las podemos ver el que quiera vaya a Montería y mire cómo rellenaron la Ciénaga de Berlín, lo poco que queda una finca que se llama Támesis le echa a los búfalos para que se acabe el pescado y entonces lo que vamos a tener que hacer en el Congreso es como vamos a cuidar el agua en todo el país y eso lo tenemos que hacer el Congreso, porque defender no solamente a los campesinos, sino hay que defender también la sostenibilidad alimentaria en este país, por eso yo sí creo que hay necesidad de mirar como entre todos, las soluciones con agua, por ejemplo, no volver a hacer jarillones, no volver a rellenar las ciénagas, respetar el curso de los ríos, ¿por qué está inundada Lorica y Córdoba? Porque la ciénaga fue interferida por la 4G, se había podido hacer por otra vía, parece que hay hubo manos de gente que tiene incluso propiedades por ahí, entonces lo que sí vamos a tener que hacer en este Gobierno, por supuesto, porque no fueron capaces de hacerlo en el Gobierno pasado, porque no quisieron hacerlo porque efectivamente los campesinos han sido el último renglón en este Congreso, pero también para los Gobiernos pasados, a los campesinos no solamente los han amenazado, los han asesinado, sino que lo siguen amenazando y lo siguen amenazando personajes que pasan por altos empresarios, después le digo el nombre Doctor Lemus para que usted se aterre en últimas a mí me parece que lo que hay que hacer en el Congreso es esto qué hacemos hoy, escuchar a la gente, escuchar a los campesinos, escuchar a quienes han sido víctimas de tanta violencia, de tanto insulto, de tanta amenaza, de tanto menosprecio y de tanto abandono. Por eso en última señor Presidente, por supuesto que hay mucha población Afro en esta zona, por supuesto que tenemos que salvar un río que lo quieren volver salado y ese es el problema del Canal del Dique y por eso también los que vamos a defender el agua, vamos en la defensa de allá, pero también de Boyacá los páramos también el Santurbán, él páramo que quieren interferir por una transnacional, para quitarle el agua a Bucaramanga y a toda el área metropolitana, pero igualmente defendemos el río, Barbacoas, que está siendo envenenado por los productores y por los que saquean el oro en nuestro país, entonces lo que vamos a tener que hacer aquí en el Congreso es oír las voces de los que nunca han sido escuchados, no han sido oídos y entonces les causa cierta hilaridad, porque vamos personas que estamos decididas a salvar este país del hambre, de la pobreza, del abandono, pero también de la violencia, nosotros construimos la paz también de esa manera, defendiendo los campesinos y eso sí dándoles tierra, porque como me dijeron en el bajo Cauca Doctor Lemus, su departamento, en Taraza más de 800 campesinos me decían, nos quitaron el río, el río más rico del país, el río Cauca, ese río que cuando estaba alto pescábamos y cuando estaba bajo barqueábamos, sacábamos pepita de oro sin necesidad de ningún químico, entonces yo sí creo que aquí se juega la vida de muchos de muchos campesinos, de mucha gente que necesita el agua para poder sobrevivir y estaremos defendiéndola en el Caribe, en el Sur, en el Oriente y en el Occidente, en todo el país, muchas gracias, Presidente.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, Senadora Aída, tiene la palabra, el Senador Paulino y posteriormente el Senador Lemos, Senador Paulino tiene usted la palabra.

Honorable Senador doctor Paulino Riascos Riascos:

Muchas gracias, Presidenta, bueno, hoy que he escuchado estos compañeros que digo compañeros, porque hay unos que conozco y hemos sido compañeros, muchas líneas de nuestro proceso de organizativos, aparte de hoy, ser Senador de la República, en los procesos sociales, en los procesos de comunicación popular y de liderazgos populares de los derechos que estos compañeros hoy reclaman aquí y el compañero que habló el tema del Canal del Dique, habló también de los procesos de consulta previa y quiero dejar en este escenario de esta Comisión, a la cual hago parte de hoy, porque se vienen unos temas muy importantes para el país y yo como representante de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Congreso de la República de Poblaciones Indígenas, porque mis padrinos son indígenas del Pacífico, de campesinos, tengo que dejar claro hoy que el Gobierno nacional, al que hoy pertenezco como Partido de Gobierno, tener claro que hay razones y motivos a los que nosotros como pueblos étnicos y tribales no renunciamos y se nos ha tildado, se nos ha señalado con el tema de la consulta previa y el gobierno nacional y cualquiera que le caiga mal el tema llámese empresario tendrá que hacer primero que esta nación renuncie a los tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT que protege esos derechos, porque yo pregunto, qué tal si no tuviéramos un trato con enfoque diferencial, si así nos tratan las grandes industrias por sus pretensiones, que sería si no existiera un amparo para nosotros y no podemos renunciar a ese amparo, porque gracias a ellos tenemos la posibilidad de que se nos escuche y hay grandes Proyectos que ya sea para beneficio o perjuicio en nuestros territorios, deben contemplar nuestro concepto y eso es lo que hiere y dejo la constancia de que este hombre que hoy representa y que ha luchado en el pasado para la defensa de ese pueblo, no hará eficacia de ninguna política pública que no respete los intereses y los enfoques diferenciales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras así sea parte de un Gobierno que hoy como Partido le corresponde ayudar a conducir, pero sí se piensa en vulnerar a mi población, a los indígenas, a los campesinos, a las víctimas de este país, yo no me podría sumar a ello por principio de conciencia porque si va en contra de mi pueblo, yo no podría apoyar, por lo tanto, quiero enviarle también mi mensaje a los invitados de este sector del Caribe que hoy estuvo aquí en el Congreso que me uno a sus reclamaciones y estaremos prestos a ayudar a que se esclarezcan las situaciones que ellos han planteado y también estaré presto a acompañar esos procesos de consulta que tengan que hacer el respeto de la diferencia de poblaciones que habitan estos lugares y quieren intervenir gracias, Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, Presidente y Senador Paulino Riascos le concedemos la palabra al senador Lemos.

Honorable Senador doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, señora Presidenta, ¿se fue la doctora Aída?, yo comparto Senadora Aída la defensa vehemente que usted hace de determinadas causas, como demócrata, entiende, el principio de tolerancia mutuo que es necesario para que las democracias subsistan y ese principio de tolerancia mutua significa tener la capacidad de acordar con políticos con los que se tienen versiones o posiciones distintas estar de acuerdo en el desacuerdo, solamente quiero advertir lo siguiente, se ha pretendido decir que todos los problemas del país son culpa de los gobiernos de turno, hay circunstancias, como muchas de las que usted plantea, qué desbordan la capacidad resolutiva de un Gobierno de turno, incluso de varios Gobiernos de turno y esta es, simplemente una respetuosa reflexión, ya el peso, la carga de la responsabilidad recae en ustedes que ganaron la Presidencia de la República y que tienen la obligación a ir, de materializar esas denuncias que tienen fundadas razones, no lo desconozco en realidades, en transformaciones, es decir, si usted ha evidenciado esos problemas frente a como en el país, a lo largo de todos estos años o por cuenta del desarrollo de la necesidad del desarrollo en materia de infraestructura vial o por la necesidad de ampliación del terreno para construcción de vivienda urbana, como sucedió en Montería y seguramente en otras regiones del país, de manera descontrolada, sin planificación urbana, sin atender en esa proyección de desarrollo las consideraciones ambientales, los efectos en el mediano y en el largo plazo, a la fauna, a la flora, a las comunidades de la región, a los sectores campesinos, pues ya no hay que seguir denunciando, porque eso está plenamente identificado, que hay que presentar Proyectos de Ley para tratar de impedir que eso se siga presentando, yo le recomiendo con sus asesores presente un Proyecto de Ley para prohibir, eso que usted está manifestando y con mucho gusto nosotros la acompañamos, si usted nos lo permite, firmando el mismo y ayudándoselo a defender en los escenarios que corresponde, lo que le quiero decir es lo siguiente, ya ustedes no son oposición, ya ustedes son gobierno y ya el peso y la responsabilidad de resolver esos problemas serios que están enfrentando esas comunidades la tienen ustedes y desde luego, nosotros que estamos en otras orillas ideológicas pero que no los vemos como enemigos existenciales porque creemos en la tolerancia mutua, estaremos dispuestos a ayudarle Muchas gracias, señor, gracias.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Yo lo presenté en la legislatura pasada, no lo dejaron, si no llegar hasta la Comisión Tercera, donde se aprobó casi por unanimidad y en la plenaria, un aliado suyo no lo dejó pasar, pero espero que ahora me acompañe, porque como lo tiraron al río entonces ahora lo voy a presentar yo creo los de la UT que está por aquí se lo mandan a la oficina del Doctor Lemus para que nos lo firme, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senadora, habiendo agotado las intervenciones señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, la Secretaría deja constancia de que con el mayor gusto se les hará seguimiento a todos los temas, pero es necesario para esto que nos dé armas, que radiquen documentación y con el mayor gusto procederemos.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, hemos agotado la intervención del señor Secretario el siguiente punto en el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Agotado, señor Presidente.

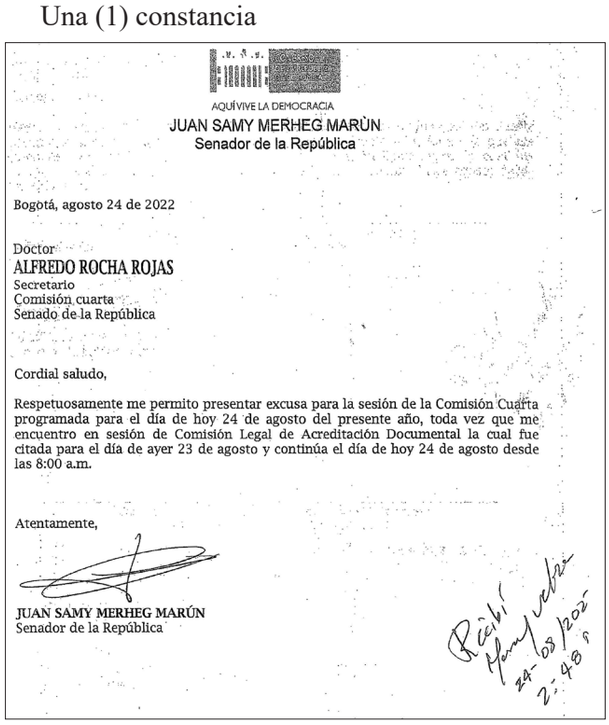
Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Entonces damos por terminada esta sesión y estaremos informando para cuando quedamos citados, muchas gracias a todas las personas que hoy estuvieron aquí como invitados en esta Comisión.

Siendo las 10:52 a. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

Anexo: Dos (2) excusas

Una (1) constancia



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Bogotá, agosto 24 de 2022

Doctor
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario
Comisión cuarta
Senado de la República

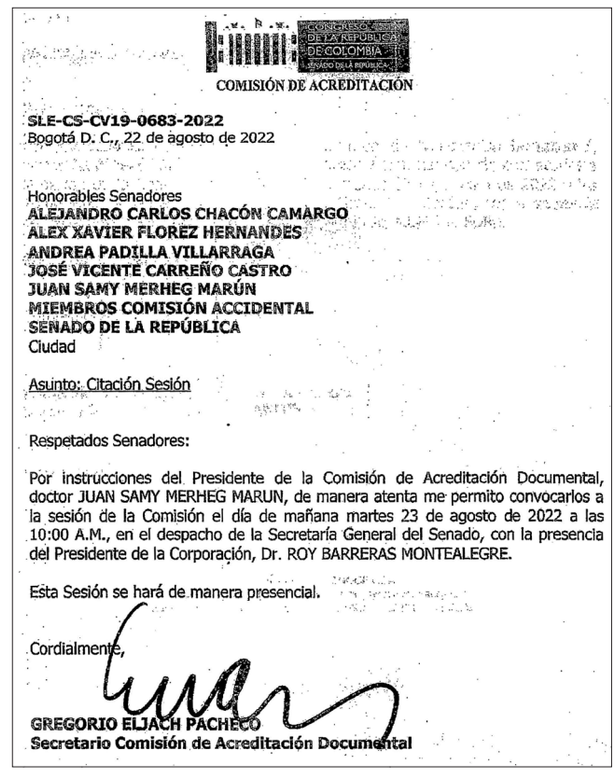
Cordial saludo,

Respetuosamente me permito presentar excusa para la sesión de la Comisión Cuarta programada para el día de hoy 24 de agosto del presente año, toda vez que me encuentro en sesión de Comisión Legal de Acreditación Documental la cual fue citada para el día de ayer 23 de agosto y continúa el día de hoy 24 de agosto desde las 8:00 a.m.

Atentamente,

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

Recibí Hora 24-08-2022 2:48 p



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

SLE-CS-CV19-0683-2022
Bogotá D. C., 22 de agosto de 2022

Honorables Senadores
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
ALEX XAVIER FLOREZ HERNANDES
ANDREA PADILLA VILLARRAGA
JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
JUAN SAMY MERHEG MARÚN
MIEMBROS COMISIÓN ACCIDENTAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Citación Sesión

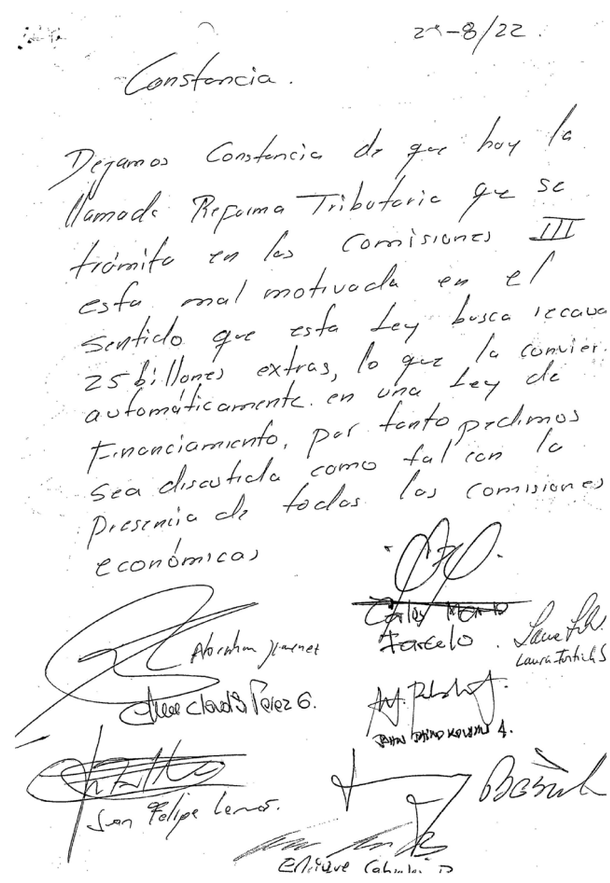
Respetados Senadores:

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acreditación Documental, doctor JUAN SAMY MERHEG MARUN, de manera atenta me permito convocarlos a la sesión de la Comisión el día de mañana martes 23 de agosto de 2022 a las 10:00 A.M., en el despacho de la Secretaría General del Senado, con la presencia del Presidente de la Corporación, Dr. ROY BARRERAS MONTEALEGRE.

Esta Sesión se hará de manera presencial.

Cordialmente,

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario Comisión de Acreditación Documental



23-8/22.

Constancia.

Dejamos Constancia de que hoy la llamada Reforma Tributaria que se trámita en las Comisiones III esta mal motivada en el sentido que esta Ley busca recaudar 25 billones extras, lo que la convierte automáticamente en una Ley de financiamiento, por tanto pedimos sea discutida como tal con la presencia de todas las comisiones económicas

Abraham Jaramet
Alexander Pérez G.
Juan Felipe Lemos.
Enrique Cabrales
Laura Fortich S.
Paulino Riascos R.

PAULINO RIASCOS RIASCOS
Presidente

LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario